



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL DE SINCELEJO SALA
CIVIL FAMILIA LABORAL**

AVISO N° 064

Se pone en conocimiento de las partes y del público en general para todos los efectos legales pertinentes, que la sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del distrito Judicial de Sincelejo, se reunirán el día 8 de abril de 2022 a partir de las 3:00 p.m., con el objeto de discutir el (los) siguientes proyecto(s):

MAGISTRADA SUSTANCIADORA
ELVIA MARINA ACEVEDO GONZÁLEZ

Proyecto de sentencia de tutela:

Accionante: Sandra Vitola

Accionado: Juzgado Municipal de Pequeñas Causas
Laborales de Sincelejo

Radicado: 2022-00039-01

Proyecto de fallo Consulta de Incidente de Desacato:

Accionante: Jhon Jairo Salcedo Barón

Accionado: Junta Regional de Calificación de Invalidez Bolívar

Radicado: 700013121001-2022-10004-01

MAGISTRADA SUSTANCIADORA
MARRAQUEL RODELO NAVARRO

Proyecto de sentencia de tutela Primera:

Accionante: Oswaldo Marcial Contreras Gómez
Accionado: Contraloría General de la República
Radicado: 700012214000-2022-00045-00

Proyecto de sentencia de tutela:

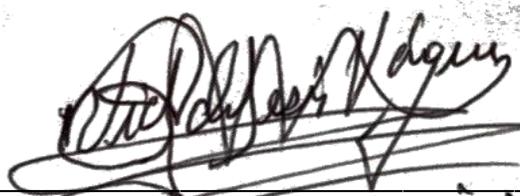
Accionante: Idalia Urzola de Mendez
Accionado: Unidad para la atención y Reparación Integral a Víctimas
Radicado: 2022-00017-01

MAGISTRADA SUSTANCIADORA
CLAUDIA PATRICIA PIZARRO
TOLEDO

Proyecto de sentencia de tutela Primera Instancia:

Accionante: Elton William Calderón Rivas
Accionado: Juzgado Primero de Familia de Sincelejo
Radicado: 700012214000-2022-00044-00

En cumplimiento de lo indicado en el inciso 2° del artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente aviso, en lugar visible de la secretaria de este Tribunal, hoy 8 de abril de dos mil veintidós (2022).



VICTOR DE JESÚS VÁSQUEZ CASTRO

Secretario General Tribunal Superior de Sincelejo¹

¹ Asume las funciones de la Secretaria Adjunta, doctora KARINE STELLA BELTRÁN AGAMEZ, quién se encuentra de permiso legalmente concedido.